

En Madrid, a 01 de diciembre de 2021

Nos ponemos en contacto con ustedes para recordarles que **ASISPA** da gran importancia a las relaciones que mantiene con sus proveedores, por su relevancia en la cadena de valor que impacta en la calidad de los servicios que presta y en la responsabilidad social con la que est1 comprometida. Por ello, vela para que desempe1en una gesti3n 6tica y transparente tanto en la prestaci3n de los servicios como en los productos que suministran.

Como proveedor incluido en nuestro sistema de gesti3n, le informamos que realizamos seguimiento y evaluaci3n continua de su capacidad para el cumplimiento de requisitos y especificaciones, relativas a la calidad, cantidad, precio y plazos de entrega de productos o servicios prestados. En concreto, ASISPA realiza una valoraci3n constante atendiendo a dos factores principales:

Para producto:

- Calidad del producto suministrado.
- Calidad en las entregas (cumplimiento de los plazos, env1os correctos, etc.).

Para servicio:

- Cumplimiento de los criterios cuantitativos definidos para dicho servicio.
- Calidad en la prestaci3n del servicio.

En nuestra Entidad la Responsabilidad Social est1 integrada en el Sistema de Gesti3n de la Calidad, Medio Ambiente y Prevenci3n que tiene como finalidad la satisfacci3n de los clientes internos/externos de la Asociaci3n, garantizando el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y otros aplicables a nuestros servicios, a la seguridad y salud laboral, ambientales y sociales

Todos los proveedores que trabajan con **ASISPA** deben seguir criterios de Responsabilidad Social, para lo cual le solicitamos el respeto y cumplimiento de las siguientes pol1ticas:

- *Derechos de los/as trabajadores/as y legislaci3n laboral*
- *Leyes y normativas en materia de trabajo infantil*
- *Legislaci3n en materia de igualdad de oportunidades y no discriminaci3n, acreditando la contrataci3n y formaci3n de su personal con independencia de su raza, sexo, discapacidad, orientaci3n sexual, etc.*
- *Legislaci3n en materia de confidencialidad y protecci3n de datos*
- *Normativa aplicable en materia medioambiental*
- *Legislaci3n sobre seguridad y salud en el trabajo*

Respecto a esta 6ltima, le recordamos que en cumplimiento con el Real Decreto 171/2004 que desarrolla la Coordinaci3n de Actividades Empresariales, si las actividades que realiza su Empresa en cualquiera de los Centros de **ASISPA** y/o Entidades participadas, en el momento actual o futuro, cambian en cuanto a posibles riesgos que puedan afectar a la Seguridad y Salud de los/as trabajadores/as de nuestras Entidades, debe informarnos a la mayor brevedad posible.

De antemano agradecemos su atenci3n y colaboraci3n.

Quedamos a su disposici3n.

